



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

4. **Debate y votación de la moción N.º 129, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0244, relativa a si el Gobierno considera justificada la actuación del Gobierno ante la contradicción entre su rechazo público del plan de reparto de menores extranjeros no acompañados y la rebaja de la calidad del sistema de protección para acogerlos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0129]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 129, subsiguiente a la interpelación 244, relativa a si el Gobierno considera justificada su actuación ante la contradicción entre su rechazo público del Plan de reparto de menores extranjeros no acompañados y la rebaja de la calidad del sistema de protección para acogerlos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Miren, señorías, cuando un Gobierno hace las cosas bien no hace falta esconderse. Y lo cierto es que en la materia que ahora nos ocupa, el Gobierno basta con que lean ustedes la respuesta que dio la consejera a mi interpelación de la semana pasada se está escondiendo y no está actuando con claridad.

No está actuando con claridad, entre otras cosas, porque yo ayer visitaba Poblaciones, perdón visitaba Valderredible y estaba concretamente en Polientes y hablaba con la gente de allí y me decían cosas interesantes, como que han estado, han estado dos meses y medio trabajando en el centro, preparándolo, han hecho reforma de la calefacción, del tejado de los jardines. Y yo les pregunto, ¿ustedes escucharon que la consejera reconociera que se han hecho estos trabajos? o hablaba de centros en general y no era clara en sus respuestas? Esto es lo que pasó la semana pasada.

En esas obras es curioso que también, me decían los vecinos, que los obreros no habían ido a comer allí al pueblo porque se les había dicho que no tenían que hablar con nadie. Y eso sí, hace 15 días, que por allí no ha vuelto a aparecer nadie.

Ustedes valoren si eso es transparencia y valoren por qué no se habla con claridad cuando se lleva a cabo una obra con esa pretensión.

Se nos dijo también, porque hay que leer entre líneas la respuesta de la consejera, se nos dijo también que, claro, ante lo que viene, pues será necesario contratar gente porque no había capacidad en nuestro sistema. De hecho, llevamos desde hace un par de meses escuchando: el sistema, colapsa, no tenemos capacidad. esta imposición colapsa el sistema.

Bueno, pero al mismo tiempo que decimos que colapsa el sistema, pues nos dijo la consejera, como digo, tienen que leerlo con cierta atención, que era necesario integradores sociales, que era necesario contratar mediadores culturales. Todo eso nos dijo nos dijo.

Y nosotros hoy lo que pretendemos con esta moción, primero es recordar lo que se aprobó en este Parlamento, que, por supuesto no se nos ha acreditado en ningún momento su cumplimiento. No estamos, por lo tanto, debatiendo algo en algo nuevo, estamos exigiendo coherencia, que se respete ese mandato de la Cámara, de que todos aquellos menores se iba a hacer ese trabajo, que no se está haciendo, de ver cuáles son, cuál es su procedencia, ver cuáles son sus familias y, en consecuencia, hacer lo que por otra parte está recogido en la propia Ley de Extranjería.

Aquí hay una farsa de ese doble discurso, se rechaza en la prensa lo que en el boletín se acepta, y eso no es firmeza, es, señorías, hipocresía política.

Se nos habló también de bueno, que, a esa ante esa imposición, el argumento más importante que sostuvo la consejera es que ante esa imposición, pues lo que ellos habían hecho, el Gobierno había hecho, es unas semanas después de decir imposible, no lo aceptamos, en pleno mes de agosto, su departamento aprobaba la Orden 17/2025, bajo el eufemismo de flexibilizar los requisitos.

Flexibilizar los requisitos supone que donde antes el número máximo de usuarios de un centro era de 24, que ya está bien gestionar un colectivo de 24, ahora no tenía límite. Es decir, ahora puede haber un centro, un macro centro con 150, 160 o 190 o 200 menores extranjeros.



Bueno la orden, como digo, ahora lo permite, pero hasta agosto no lo permitía

Además, la ratio del personal deja de estar regulada como con anterioridad y se sustituye por un concepto jurídico indeterminado, que se llama "en número suficiente".

Y otra cosa que hizo la consejera fue insistir hasta la saciedad en que eran centros de emergencia y, por lo tanto, provisionales. Claro, lo que nos no nos dijo fue la provisionalidad. cuánto tiempo puede durar.

Como digo, por un lado, se incumple el mandato parlamentario de 21 de abril, no se está impulsando la reagrupación familiar en los países de origen. Pero, por otro lado, se prepara, el Gobierno de Cantabria, para la acogida masiva de menores extranjeros no acompañados en Cantabria, mientras no se admite eso sí que no sabe ni cuántos, ni cuándo ni cómo.

Eso, señorías, a nuestro juicio es faltar al respeto no solo a esta Cámara, sino a todos los cántabros.

Nos van a hablar con toda seguridad, de solidaridad, de derechos humanos, y yo les digo, claro que sí, por supuesto que sí que hay que aplicar la solidaridad y los derechos humanos, pero es que la verdadera solidaridad les aseguro que no es dejar a los menores al albur de las mafias, ni evitar su reagrupamiento familiar. El desarraigo, eso sí que es una desprotección, el desarraigo es desprotección.

Pero bien, parece que la posibilidad de amontonar menores en macro centros en una zona es sí lo más alejada posible de la capital, para que parezca que no molestan a nadie. Bueno. Eso, señorías, es jugar a dos barajas y no es actuar en consecuencia.

Yo me pregunto cómo van a justificar en sede judicial, porque a la consejera le hubiera gustado tener un debate jurídico, pero es que aquí estamos haciendo política, y me pregunto cómo van a justificar todos esos recursos, algunos que ya han interpuesto otros que dicen que van a interponer, cuando pidan la suspensión de la ejecución del traslado de los menores porque, digan, no tengo recursos, esto colapsa mi sistema de protección de menores, cómo van a justificar esa medida cautelar, esa suspensión de la ejecución si han preparado los centros, si han habilitado la posibilidad de contar con ese personal, si, como nos ha dicho, hemos hablado con todas las entidades de protección de menores para tener la posibilidad de esa acogida.

Es un contrasentido ¿qué van a decir los tribunales? Oiga, no me diga que le puedo generar una, un daño de imposible reparación cuando usted mismo ha preparado el centro y ha buscado la contratación del personal. Es actuar en contra de lo que se dice.

Y nos dicen, claro por supuesto, es que la norma, la norma nos obliga. Pues no, lo que obliga es también la moción que se aprobó aquí y recurrir no es obedecer sistemáticamente, recurrir en este caso más que nunca, es resistirse y, por lo tanto, como digo, explicar por mor de petición de una medida cautelar, por qué no se pueden recibir esos menores.

En fin, Polientes 200 vecinos censados residentes efectivos, ya les digo que no sé si alcanzarán 80, posibilidad pues que vayan para ya entre 150 y 200 menos, esto significa que un pueblo de, insisto, 200 habitantes censados, tendría más menores extranjeros acogidos que vecinos residentes reales. ¿Eso les parece a ustedes integración? ¿Eso les parece a ustedes vida familiar? No, señorías, esto es un experimento social impuesto desde arriba y nosotros desde luego no vamos a callar ese atropello ni a Campoo ni a toda Cantabria.

¿Qué proponemos por lo tanto en esta moción? Por supuesto derogar la orden que se ha aprobado en agosto, la Orden 17/2025 y restaurar las garantías que estaban previstas en los centros, porque, por otra parte, parece bastante indigno que se diga que lo que vale para cualquier otro menor no vale para los menores extranjeros no acompañados.

Rechazar, en segundo lugar, ese reparto obligatorio de menos que aparentemente el Gobierno lo rechaza, al menos en sus declaraciones y, por supuesto solicitar la medida cautelar de suspensión en los tribunales de ese reparto por incapacidad y por colapso del sistema, porque no se dispone de las plazas, no se dispone del personal, no se dispone de los fondos y no hay garantías, por lo tanto, para su adecuada recepción.

Les propongo también transparencia total, supongo que votarán todos en contra claro, esto nunca interesa. Les proponemos desde VOX un informe que en 30 días nos diga cuáles son las ratios de personal y los protocolos de seguridad en todos nuestros centros.

También les proponemos otra cosa de la que nadie quiere hablar, solo VOX lo hace, que es la auditoría de los fondos destinados a los menores extranjeros no acompañados, para saber cuánto es el coste que el bolsillo de los cántabros soporta como consecuencia del no cumplimiento de la Ley de Extranjería que obliga a lo que obliga, a lo que se acordó aquí, lo que se votó favorablemente, sino como digo, a esta imposición del sanchismo que todos aplican. Ojalá, ojalá esos fondos se pudieran destinar a verdaderos planes de apoyo a la familia y a la natalidad.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 76 (fascículo 1)

29 de septiembre de 2025

Página 6027

Pedimos también, no puede ser de otra manera, aunque esto ya llevo tiempo notando que es un brindis al sol pedir que se cumpla la moción que se aprobó aquí en abril para priorizar la reagrupación familiar.

Y también pedimos que le exijan, desde el Gobierno al Gobierno de España, por un lado, la repatriación de quienes entran ilegalmente y, por otro lado, pídanle por favor, el control de nuestras fronteras porque no hacerlo, por cierto, ya ven que Europa va cambiando el discurso en esta materia, no por otra cosa que por la triste realidad de algunos países que nos llevan la delantera. ¿Vamos a seguir con los ojos cerrados ante la evidencia de lo que está suponiendo en Europa la inmigración ilegal? ¿Van ustedes a seguir mirando para otro lado? Porque hoy esto seguramente se rechazará, porque se mira para otro lado en un asunto tan determinante.

En definitiva, señoría...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino presidenta.

Le recordamos al Gobierno que su obligación no es agradar a Pedro Sánchez ni preparar macro centros en Polientes. Su obligación es cumplir con Cantabria.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy tenemos en esta Cámara una joya de la política ultraderechista, una moción que, con toda solemnidad, pretende devolvernos a un modelo de exclusión y miedo, maquillado con denuncias grandilocuentes y una retórica insensible y obsoleta.

Una moción que no solo ignora, ignora la realidad humanitaria, sino que, con una mezcla de ignorancia y postureo, pretende que Cantabria se convierta en un territorio cerrado, desconfiado y sobre todo insolidario. Nos quieren hacer creer que flexibilizar los requisitos de los centros de acogida es una conspiración para inundar nuestras calles con una oleada de menores extranjeros no acompañados como si fuesen hordas invasoras y no niños y niñas que merecen protección, derechos y una oportunidad para vivir dignamente. Reiterando su mantra racista que pretende vincular la inmigración con la delincuencia, a pesar de que el informe del Fiscal Superior de Cantabria desmonta con datos este bulo.

Que conveniente resulta ¿verdad? echar la culpa al Gobierno de Sánchez y a sus políticas fallidas mientras ustedes no proponen su producción alguna que no sea el rechazo y el cierre de nuestras fronteras. Un Real Decreto que tiene criterios objetivos y auditables, que cumple el principio de solidaridad territorial y una urgencia social concreta; criterios objetivos que son, veo que nadie los menos me los menciona lo voy a hacer yo en esta tribuna, criterios objetivos, como digo, que son: la población, 50 por ciento; la renta per cápita, 13 por ciento; la tasa de paro, 15 por ciento; el esfuerzo previo a la acogida solo es el seis por ciento; el dimensionado estructural del sistema de plazas, el 10 por ciento; ser ciudad, territorio o frontera dos por ciento; insularidad, dos por ciento y dispersión, dos por ciento. Ya les ahorro el esfuerzo, la cuenta sale 99 por ciento.

Estos son los criterios objetivos y auditables sobre los que el Gobierno de Cantabria miente constantemente diciendo que no existen. Aquí los tienen, se los acabo de leer.

Desde el Gobierno de España, con el Partido Socialista al frente, se está actuando con responsabilidad, humanidad y rigor, con un fondo previsto de 100 millones de euros para financiar la estancia de todos estos niños y niñas en las comunidades de acogida. La Orden mencionada por VOX no es una dejación de funciones, sino un paso necesario para modernizar y adaptar nuestras políticas sociales a las necesidades reales, no flexibilizar los estándares a la ligera porque se garantizan recursos, profesionales y atención especializada, porque estos niños y niñas no son un problema para manipular electoralmente, señorías, sino personas que necesitan nuestra protección, como manda la ley, la ética y los derechos humanos.

La protección comienza por evitar la concentración de estos niños y niñas en las regiones que solicitan la declaración de contingencia migratoria, les repito, Canarias, Ceuta, Melilla, Baleares; Ceuta y Melilla gobernadas por el Partido Popular donde están triplicando actualmente la capacidad de acogida, lo que justifica que se trata de una respuesta de emergencia real.



Territorios como los acabo de decir, gobernados con gobiernos regionales del Partido Popular que reclaman solidaridad y cumplimiento de este traslado a los que la Sra. Buruaga se está enfrentando, demostrando así una gran incoherencia interna por parte del Partido Popular.

Y no solo las administraciones autónomas con problemas de saturación están a favor de la medida, señorías, sino también las ONG que defienden los intereses de estos niños y niñas.

Y qué decir de la insistencia en la repatriación inmediata y el control de fronteras como si eso fuese una panacea ¿o nos están devolviendo a las épocas más oscuras del siglo XX?

La política migratoria del PSOE es coherente con la legalidad internacional, respetar los derechos humanos y promover la cooperación con los países de origen para proteger a estos menores, porque la verdadera apuesta es la integración, señorías, y no la criminalización. Esto es lo que en el fondo defiende esta moción: Criminalizar a niños y niñas y adolescentes.

Con todo, con toda esta moción lo único que consiguen es sembrar miedo, dividir a la sociedad y criminalizar a una infancia vulnerable.

Mi Grupo Parlamentario está aquí para recordarles que Cantabria y España triunfan los valores socialistas: la igualdad, la justicia social y la dignidad.

En definitiva, esta moción es un reflejo del miedo y la ignorancia de la ultraderecha y nuestro Grupo Socialista hará siempre defensa de una Cantabria abierta, solidaria y comprometida con los derechos humanos.

No quiero terminar sin decir que, en función del voto del Partido Popular creo que hoy veremos, ojalá me equivoque el primer estrenado giro hacia la ultraderecha del Partido Popular en temas de migración. Como digo, espero equivocarme.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, pues volvemos a debatir una iniciativa, de otras tantas en la misma línea que viene presentando el Grupo Parlamentario VOX y los regionalistas pues vamos a ser coherentes con los motivos que nos llevaron a votar en contra y que hoy vamos a votar en contra.

Podemos añadir uno nuevo, voy a ir esgrimiendo cada uno de ellos, pero eso no es nuevo y es que están pidiendo un punto más, que es que el Gobierno de Cantabria vaya contra la ley y las leyes están para cumplirse, nos guste más o nos guste menos, pero lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria por lo que nos contó la consejera la pasada semana, es preparar la situación para, en el caso de que tengan que llegar ese número de menores no acompañados receptionados porque no les queda otra que cumplir la ley.

Nosotros siempre hemos defendido que los menores, bueno, Cantabria es una tierra solidaria, los cántabros son solidarios y siempre hemos defendido la solidaridad entre territorios, no solo en esta materia, en todas las materias. Ahora bien, siempre, lo hemos dicho en este tema, que queremos un reparto justo y equitativo y que siempre dentro de las posibilidades que tenga el sistema de protección de menores de Cantabria y de las plazas que tenga para poder acoger a esos menores.

Y es lo que pedimos también al Gobierno de Cantabria, que en el reparto que se haga de los menores que lleguen, pues que también sea justo y equitativo a lo largo y ancho del territorio de Cantabria y que no se concentren, y eso ayudaría mucho, que desde el Gobierno se desmintiese clara y tajantemente esa, lo que entendemos *fake news* o falsa noticia de que van a ir todos los menores no acompañados a Valderredible. Ayudaría mucho que el Gobierno lo aclarase, pero de una manera tajante y que no se concentren en esa zona del territorio de Cantabria.

Como como digo, en otras ocasiones, hemos votado en contra, porque primero, entendemos que hay que cumplir la ley, eso sí el Gobierno ya está haciendo las gestiones que tiene que hacer. Ha recurrido esa llegada de extranjeros, porque no tenemos capacidad de absorción.

Pero, por otro lado, como nos dijo la consejera, insisto, se están preparando para el caso de que haya que recibirlos, porque la ley nos obliga a recibirlos, hay que estar preparados para atenderlos.



Entonces yo creo que las explicaciones de la pasada semana de la consejera son coherentes con el cumplimiento de una norma, insisto, nos guste o no nos guste la norma.

Pero bueno, es que el resto de todo lo que nos vienen a traer, incluido hoy el pedir al Gobierno que incumpla la ley, está en las antípodas de lo que defiende el regionalismo. Entonces no podemos estar de acuerdo con muchas de las cuestiones que se están diciendo por parte del Grupo VOX.

Discurso alarmista, alarmista, ya lo dije en los datos y repito, alguno de los datos. La llegada de MENAS, lo decía la portavoz socialista no es más que ir a las memorias, no ha llegado todavía a este Parlamento, bueno, si ha llegado, estamos pendientes del debate, la memoria de la fiscalía, pero vemos las de otros años. Y vemos que van llegando cada vez menos de un 2019, en que teníamos 77; 2024, los últimos datos eran 23. Es decir, ha ido bajando el número de MENAS.

Pero, es más, ustedes mismos han hecho unas preguntas al Gobierno en los cuales pedían exactamente que cuántos conflictos ocasionan estos menores. En concreto preguntaban: número de menores extranjeros no acompañados, que se encuentran cumpliendo medidas judiciales. ¿Qué les ha contestado al Gobierno?, lo tienen, les ha contestado que en ningún menor extranjero no acompañado se encuentran cumpliendo medidas judiciales en la comunidad autónoma de Cantabria en la actualidad.

Es decir, están con un discurso alarmista, es pura demagogia lo que están realizando. Saben que hay que cumplir la ley, quieren para su público decir: no, es que se puede no cumplir la ley. No, hay que cumplir la ley. Están diciendo que causan inseguridad. No es cierto, los datos lo dicen.

Puede haber temas puntuales, como cualquier otro colectivo, pero los datos son tozudos y objetivos, con lo cual no podemos caer en la tentación de aceptar ese discurso suyo en el que Cantabria es una tierra insegura, que está lleno..., sí, sí es lo que están..., eso es lo que vienen a decir.

Yo en la iniciativa todos y cada uno de los puntos, incluido este nuevo, es que es inaudito pedirle al Gobierno que no cumpla la ley.

El Gobierno ha recurrido, nosotros defendemos que tenemos que recepcionar, como siempre, y como el resto de territorios, de forma equitativa, pero para el caso de que nos obliguen a recibir los 196 que dicen que nos corresponde, pues tendremos que prepararnos.

Entonces ya le digo, no podemos aceptar toda esa retahíla ideológica, puramente ideológica, y creemos que, bueno, Cantabria es, los cántabros somos un pueblo solidario y debemos dentro de lo justo y equitativo y que todo el territorio español no solo en este tema, en el resto, tenemos que ser solidarios y de una manera justa y equitativa.

Por lo tanto, volveremos a votar que no.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Bien. Hay asuntos..., gracias por su venia presidenta, señorías.

Hay asuntos en los que ciertos grupos se refugian para tensionar, para polarizar a la sociedad. El Partido Socialista utiliza, por ejemplo, las tragedias humanitarias y las tragedias naturales para hacer un campo de batalla político de ellas y VOX con el tema de la inmigración me temo que hace lo mismo.

Porque ustedes cogen las mociones, las iniciativas, las PNL del Grupo VOX sobre estos temas y, bueno, aparentemente las mira uno, bueno tienen buena pinta, eligen un buen producto, pero luego las cocinan y las adoban y las trufan con el sazón de la demagogia y el populismo, y lo que resulta es una receta absolutamente intragable.

Bueno, ¿buenos productos?, pues hombre, quien va a decir que no a cumplir con la legislación vigente y los tratados internacionales. ¿Quién va a decir que no a controlar de forma efectiva nuestras fronteras como única política eficaz? Si lo está diciendo el Partido Popular constantemente, ¡claro que sí!

Pero luego ustedes, Sra. Díaz, como digo, adoba las cosas con, con esa demagogia y con ese populismo y no podemos votar a favor de sus mociones y bien que sus iniciativas, de su proposición no de ley, y bien que lo siento.



Luego hay otros puntos en esta PNL que lo contrario dice que no se ha cumplido la PNL que se trató en este Parlamento sobre reagrupación familiar. Y ha de saber que con fecha 10 de julio ha entrado en este Parlamento un informe de la consejería, dando cuenta de los avances en el cumplimiento de esa proposición no de ley.

Le parecerá a usted que va lento, le parecerá a usted, que no va al ritmo que usted desearía, pero se está, se está cumpliendo, se está cumpliendo.

Y luego hay cosas que no podemos aprobar. La derogación que usted pretende de la orden del 13 de agosto, por el que se adaptan los centros de acogida a la infancia.

Pero vamos a ver, usted, usted sabe y lo explicó la consejera el lunes pasado las razones por las que no se puede. Estamos en contra de la inmigración ilegal, pero usted tiene que saber, y así lo explicó la consejera, que este asunto con los centros de la infancia, esta readaptación es un tema de pura emergencia, de pura emergencia. Hay que hacer frente a la imposición y a la emergencia del Gobierno del Sr. Sánchez, y no ha habido más remedio que adaptar esos centros.

Es una situación, como digo, para adaptarse a la emergencia. Por eso siento su demagogia y su populismo. No digo que la demagogia y el populismo, sea la tónica general en su grupo. No, no hay asuntos en los que está claro que no, en Simplificación, en la Ley del Voluntariado, hoy lo hemos visto en la Ley de Terapeutas ha mostrado usted responsabilidad y sentido de región y sin duda tendrán ustedes muchas oportunidades de demostrar esa responsabilidad. No sé me ocurre con los presupuestos generales, por ejemplo.

O sea, oportunidades van a tener ustedes, eh, pero cuando tocan temas como la inmigración y similares, usted, Sra. Díaz, saca el sazoador y se queda sola, y se queda sola. Yo dudo que quieran que aprobemos, que les aprobemos este tipo de mociones, creo, honestamente, que prefieren que las rechacemos para convertirse ustedes en el adalid en contra de la inmigración ilegal. Pues no. Tiene que saber que no, tiene que saber que, con el tema delicadísimo de la inmigración, el Partido Popular huye tanto de la inacción y la irresponsabilidad del Partido Socialista como de la demagogia y el populismo de VOX. Ahí estamos nosotros, en la responsabilidad.

Complejos ni uno, complejos ni uno con este tema. Tenemos una idea muy clara de cómo afrontar el reto de la inmigración ilegal en España. Nuestro presidente Alberto Núñez Feijoo ha tenido ocasión este fin de semana, en Murcia, de hablar de ello y desgranar una a una las medidas que pondrán en marcha cuando sea presidente del gobierno, para que quienes quieran venir a España lo hagan con contrato de trabajo, para que quienes quieran venir a España lo hagan sin depender de una subvención y para que los que quieran venir a España lo hagan aceptando y respetando nuestra cultura. Porque tenemos derecho a elegir quiénes queremos que entren, cómo entran y para que entran. Y cito textualmente: "Quien venga a aportar será bienvenido, y quien venga a delinquir será expulsado"

Y en este tema tanto VOX como el PSOE están ejerciendo una pinza absolutamente irresponsable; para los socialistas la inmigración ilegal no es un problema, y para VOX es un gravísimo problema que se arregla en un santiamén, deprisa y corriendo. No, no hay soluciones sencillas, señorías, para problemas graves.

El Gobierno de Cantabria, y usted lo sabe, está haciendo todo lo posible por hacer frente desde la política de, judicialmente, a esa política migratoria racista, insolidaria y desleal del señor Sánchez que está repartiendo, como digo, los inmigrantes de una manera descabellada e imponiéndolo.

Pero termino, presidenta, quiero recordarle dos cosas. Primero, hay que ser solidario con las regiones de España que están, en las que se está haciendo los inmigrantes ilegales. La españolísima Ceuta, la españolísima Melilla.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Hay que ser solidario con esa gente. Y segundo, y segundo, la inmigración ilegal hay que controlarla, hay que evitar que, entre inmigración ilegal, pero una vez que tenemos el problema, ¿qué hacemos con esos menores?, ¿qué hacemos con esos menores? Antes de emprender su repatriación y su reagrupamiento familiar tendremos que acogerlos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, termine.

EL SR. LIZ CACHO: Esas son las razones, y termino señora presidenta, por las que no podemos aprobar esta proposición no de ley.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Hay un viejo aforismo que dice que las cosas son lo que son y no lo que las partes dicen que son, Y aquí lo que sucede es que PP, PSOE y PRC se van a reunir para decir sí al reparto de Sánchez y no a Cantabria. Y cada uno disfraza sus argumentos como le parece. Lo del Partido Socialista, no, no nos sorprende, pero cuando hablan de niños, niñas y hablan de vivir dignamente, yo le digo, Sra. Cruz, ¿a usted le parece muy digno venir cayendo en mafias de tráfico de personas? No es muy digno, ¿verdad? ¿A usted le parece muy digno que cuando cumplen los 18 años -muchos ya vienen con ellos cumplidos, aunque nos digan que tienen 14 o 15 o 16 -, pero cuando cumplen los 18 años todos esos niños -entonces jóvenes entiendo que los llamará usted- se quedan en la calle al albur de qué? Yo sí lo sé porque he trabajado con ellos.

¿Sabe cómo se quedan?, al albur de nuevas mafias. ¿Eso es vivir dignamente? No Sra. Cruz, eso no es vivir dignamente. Vivir dignamente es estar en un ámbito de protección con sus familias, no desarraigados fuera de sus países y con la protección de los servicios sociales de sus países de origen. Pero, en fin, ustedes, con sus apelaciones genéricas me imagino que usted a sus hijos no les habrá dicho a los 18 años ahí tenéis la calle adelante, buscartos la vida. Pues eso es lo que les vamos a decir a estos, según usted, niños y niñas. Por cierto, cuando habla de infancia vulnerable yo no sé dónde ha visto usted esa infancia, porque yo los aviones que veo que van a las distintas comunidades solo los veo con jóvenes, todos ellos varones y casi todos en edad militar. Por lo tanto, no sé si ustedes ven la realidad, la realidad de lo que por otras para por otra parte se está viendo en todos los países de Europa.

(Murmullos desde los escaños)

Y el PRC habla de recepcionarlos. Si es que al final, todas las terminologías que se han utilizado aquí apelan más a que estemos hablando de fardos que de personas precisamente. Pero, en fin, los cántabros son solidarios, sí, sí, son solidarios, pero sobre todo se están lejos ¿verdad?, si están lejos, son solidarios, por eso les llevamos ahí no a Valderredible, donde haya poca gente y se les vea poco.

En fin, buen producto, decía el señor Liz. Yo les digo, sinceramente, voy a utilizar las palabras de la propia consejera, porque hace unos días, el 18 de septiembre, se publicaba la noticia de que el gobierno cántabro recurrirá ante el Supremo el decreto que regula el reparto. Y claro, yo les decía que pocos argumentos tienen para pedir la suspensión con lo que están haciendo, pero bueno, ustedes apelan a esto. ¿Qué decía la consejera?: "No se puede proteger a estos menores -leo literalidad entre comillas- no se puede proteger a estos menores si se les trata como mercancía tratando de acumularlos ya apilarlos en edificios".

¿Y qué vamos a hacer cuando hemos quitado el límite de los 24 usuarios?, ¿qué vamos a hacer más apilarlos en edificios? Hombre, no se puede, no se puede ser de verdad. En fin, acumulados de tanta hipocresía. Esto, esto es lo que se ha asegurado para explicar que el sistema cántabro de protección cuenta con 220 plazas y, restando las que están previstas para menores migrantes quedarían libres 26 plazas para los menores los que habitualmente se los, se cuida y se atiende en Cantabria.

Por lo tanto, las cuentas no salen y lo que hay que hacer, cuando uno de verdad se lo cree no es hacer lo que dice Sánchez y luego salir a los medios a decir que lo rechaza. No, lo que hay que hacer es, no puedes enviarme estos menores porque no tengo la posibilidad, salvo colapso y salvo daño a todo el sistema, no tengo la posibilidad de acogerlos y por eso pido la suspensión de la ejecución en sede judicial y lo argumento, pero lo que ustedes están haciendo es no poder argumentarlo. No lo pueden ustedes argumentar con lo que están haciendo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Es así. No a la orden, no a los macrocentros y sí a la reagrupación familiar y al cumplimiento del necesario retorno.

Muchas gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 129.

¿Votos a favor?

El SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Treinta y dos votos en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 129, por treinta y dos votos en contra., por tres votos a favor y treinta y dos en contra.

Volvemos a las cuatro, cuatro de la tarde. Cuatro.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)